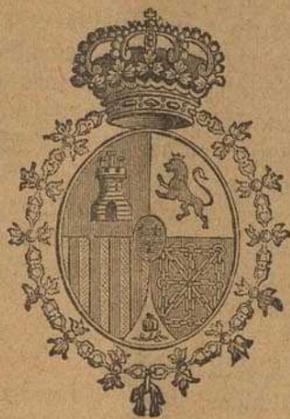


Boletín



Oficial

DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Franqueo concertado

ARTÍCULO 1.º.—Las leyes obligarán en la Península, e Islas Baleares y Canarias, á los veinte días de su promulgación si en ellas no se dispusiese otra cosa, se entiende hecha la promulgación el día que termina la inserción de la ley en la Gaceta oficial.

ARR. 2.º La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento.

ARR. 3.º Las leyes no tendrán efecto retroactivo, si no dispusieren lo contrario.—(Código civil vigente).

Las leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los Boletines oficiales se han de remitir al jefe político respectivo, por cuyo conducto se pasarán a los editores de los mencionados periódicos.

(Órdenes de 2 de Abril, 3 y 21 de Octubre de 1854).

Los señores Secretarios cuidarán bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números del BOLETIN, coleccionados para su encuadernación que deberá verificarse a final de cada año.

SUSCRIPCIÓN PARTICULAR

EN CÓRDOBA		FUERA de CÓRDOBA	
	PESETAS		PESETAS
Un mes	5	Un mes	6
Trimestre	12'50	Trimestre	15
Seis meses	21	Seis meses	28
Un año	40	Un año	50

Se publica todos los días, excepto los domingos. Real decreto e Instrucción de 24 de Enero de 1905.

ARTÍCULO 23.—Las corporaciones provinciales y municipales abonarán, en primer término, al Notario o Notarios que autoricen las subastas, los derechos por ellos devengados y los suplementos adelantados por los mismos, así como los derechos de inserción de los anuncios en los periódicos oficiales, cuidando de reintegrarse del rematante, si lo hubiere, del importe total de los referidos gastos, de cuyo cargo son, con arreglo o lo dispuesto en la regla 8.ª del art. 8.º

Órdenes de 18 de Marzo de 1901 y 7 de Enero de 1900

Las corporaciones provinciales y municipales vienen obligadas al pago de todos los anuncios de subasta que manden publicar, aún cuando aquéllas resulten desiertas por falta de rematantes, con arreglo a lo dispuesto en las reales órdenes de 18 de Marzo de 1901 y 7 de Febrero de 1903.

NOTA IMPORTANTE.—Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.

ADVERTENCIA.—No se insertará ningún edicto o anuncio que sea a instancia de parte sin que abonen los interesados el importe de su publicación o garanticen el pago, a razón de 65 céntimos línea o parte de ella, y la venta de números sueltos a 40 céntimos de peseta.

Presidencia del Directorio Militar

S. M. el Rey Don Alfonso XIII (que Dios guarde) S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia y SS. AA. El Príncipe de Asturias e Infantas, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutaban las demás personas de la Augusta familia.

(«Gaceta» 10 Agosto 1925.)

Administración de Rentas Públicas

de la Provincia de Córdoba

Núm. 2.996

CIRCULAR

Notificación de responsabilidad

Como a pesar de los requerimientos hechos al Alcalde del Ayuntamiento de Fuente Tójar para la presentación de los documentos cobratorios cobrados por los conceptos de Rústica y Urbana para el ejercicio corriente, no se ha podido conseguir

su presentación en la forma ordenada estando por tal motivo lesionándose los intereses del Tesoro; el Ilustrísimo señor Delegado en propuesta de esta Administración de fecha 5 del corriente mes, se ha servido acordar, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 81 del Reglamento de 30 de Septiembre de 1885, hacerles responsables mancomunadamente a los individuos que constituyen el Ayuntamiento en unión de los de la Junta pericial de las cantidades que importa el primer trimestre del ejercicio en curso por los citados conceptos o sean 2.633'14 pesetas por Rústica y 569'83 pesetas por Urbana, debiendo hacerlas efectivas en el improrrogable plazo de diez días, el que una vez transcurrido sin haberlo efectuado les serán exigidas por la vía ejecutiva de apremio.

Lo que se hace público en este periódico oficial para conocimiento de los interesados.

Córdoba a 10 de Agosto de 1925.—El Administrador de Rentas públicas P. S., Antonio Calvo.—Visto Bueno: P. S., Alberti.

Alcaldía Constitucional

DE Córdoba

—:—:—

Núm. 2.946

Resuelto por la Comisión muni-

cipal permanente de mi presidencia proveer por oposición la plaza de Médico supernumerario del cuerpo de la Beneficencia domiciliaria dotada con el haber de 1.500 pesetas ánuas, así como las dos de numerario de ascenso de nueva creación del propio cuerpo sin derecho al percibo de sueldo alguno hasta tanto que el Excelentísimo Ayuntamiento fije en presupuesto el crédito necesario, al efecto se anuncia por medio del presente edicto para conocimiento de los que deseen tomar parte en los ejercicios que con arreglo al programa que se inserta a continuación habrán aquellos de verificarse en estas Casas Consistoriales, ante el Tribunal que ha de juzgarlos, transcurridos que sean tres meses a contar desde el día siguiente al en que aparezca expresado edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Dichos ejercicios se dividirán en dos grupos: uno oral y otro práctico. El primero se reducirá a exponer en un periodo de tiempo no menor de media hora ni mayor de una, cinco temas del programa sacados a la suerte por el opositor, y el segundo al reconocimiento de un enfermo y exposición de su historia clínica, diagnóstico, pronóstico y tratamiento, no pudiendo el disertante emplear más de media hora como máximo en su exposición y los censores diez minutos para rebatirla pudiendo aquel

al contestar a éstos emplear un tiempo no mayor de quince minutos,

Los aspirantes deberán acreditar en el término de treinta días contados desde el siguiente al en que se publique esta convocatoria en aludido periódico oficial, ser español, observar buena conducta moral y poseer el título de Licenciado o Doctor en medicina y cirugía por medio de los documentos oportunos que acompañarán a las instancias que dirijan a esta Alcaldía.

Córdoba 7 de Agosto de 1925.—J. Cruz Conde.

GRUPO 1.º

Anatomía, Patología general, Terapéutica, Obstetricia, Toxicología, Higiene y Medicina legal

Tema 1.—Origen real y aparente del nervio olfatorio, vías olfatorias.

Tema 2.—Origen real y aparente del nervio óptico, vías ópticas,

Tema 3.—Origen real y aparente del nervio motor ocular común.

Tema 4.—Origen real y aparente del patético.

Tema 5.—Origen real y aparente del trigemino; a) raíz sensitiva 2) raíz motora.

Tema 6.—Origen real y aparente del nervio motor ocular externo.

Tema 7.—Origen real y aparente del nervio facial; a) nervio facial propiamente dicho b) nervio intermediario de Wrisberg.

Tema 8.—Origen real y aparente

del nervio auditivo, vías acústica: a) raiz anterior o vestibular b) raiz posterior o coclear.

Tema 9.—Origen real y aparente del nervio glossofaríngeo.

Tema 10.—Origen real y aparente del nervio pneumogástrico.

Tema 11.—Origen real y aparente del nervio espinal.

Tema 12.—Origen real y aparente del nervio hipogloso.

Tema 13.—Hemorragia en general, sus divisiones, caracteres anatómicos de la hemorragia. Hemofilia.

Tema 14.—Hemostasia, procedimientos hemostáticos, mecanismo de la cohibición espontánea de la hemorragia.

Tema 15.—Schok y síncope traumático, delirio de los traumatizados, sintomatología y tratamiento.

Tema 16.—Hidropesía, causas y mecanismo, composición y variedad de los exudados hidrópicos, variedades clínicas más frecuentes de éste proceso.

Tema 17.—Gangrena, patogenia, variedades de la gangrena, proceso necrótico y su mecanismo, limitación y eliminación de la escara, regeneración de las partes mortificadas, sintomatología, diagnóstico y tratamiento.

Tema 18.—De la inflamación, supatogenia, fenómenos de la inflamación, productos de la inflamación, pus y sus caracteres.

Tema 19.—De la infección, concepto clínico de la misma, el microbio, el terreno, la herencia, mecanismo y leyes de la infección.

Tema 20.—Defensas naturales del organismo frente a las infecciones. Misión de los epitelios y secreciones glandulares, defensa celular, fagocitosis y función química de los humores.

Tema 21.—De la inmunidad, estudio de sus teorías, variedades de inmunidad, inmunización.

Tema 22.—Anestesia quirúrgica general, anestesia por el cloroformo, sus periodos, métodos de administración, accidentes de la misma, medios de precaverlos y remediarlos, condiciones del cloroformo para su uso.

Tema 23.—Anestesia quirúrgica general, anestesia por el éter, diversos métodos de administración, anestesia por el protoxido de aro y bromuro de etilo.

Tema 24.—Anestesia local, por el frío, ligadura, cloruro de etilo y cocaína, raquicocainización.

Tema 25.—Antisepsia y asepsia.

Tema 26.—Arsénico y sus compuestos, absorción y eliminación, indicaciones terapéuticas, el cacodilato y el arrenal.

Tema 27.—Envenenamiento agudo y crónico por el arsénico, síntomas y tratamiento.

Tema 28.—El fósforo y sus compuestos, fósforo en el organismo, efectos fisiológicos del fósforo, efectos fisiológicos del ácido fosfórico, efectos fisiológicos de los fosfatos, indicaciones terapéuticas, envenenamiento por el fósforo, tratamiento.

Tema 29.—Iodo, compuestos iodados del organismo, absorción y transformación, toxicidad, indicaciones terapéuticas.

Tema 30.—Mercurio y mercuriales, vías de introducción del mercurio en

el organismo, transformación y manera de obrar del mercurio y sus compuestos, efectos de los mercuriales en general, envenenamiento por el mercurio, síntomas y tratamiento.

Tema 31.—Opio, caracteres botánicos y composición química, propiedades fisiológicas, indicaciones, morfina, absoción y eliminación, envenenamiento agudo, morfínismo crónico, morfínomania, síntomas y tratamiento.

Tema 32.—Nuez vómica, estricnina, propiedades físicas y químicas, propiedades fisiológicas, indicaciones, envenenamiento por la estricnina, síntomas y tratamiento.

Tema 33.—Belladona, y atropina, caracteres botánicos y químicos, la belladona en terapéutica general y en terapéutica ocular, envenenamiento por la belladona, síntomas y tratamiento.

Tema 34.—Digital, caracteres botánicos y principios activos, absorción, acumulación, efectos fisiológicos, indicaciones terapéuticas, envenenamiento por la digital, síntomas y tratamiento.

Tema 35.—Diagnóstico del embarazo en sus tres trimestres, auscultación del corazón del feto en sus distintas presentaciones y posiciones.

Tema 36.—Diagnóstico del parto, diagnóstico de la presentación, posición y variedades.

Tema 37.—Placenta previa, su diagnóstico y tratamiento.

Tema 38.—Aborto, su diagnóstico y tratamiento.

Tema 39.—Versión, por maniobras externas, por maniobras internas, versión cefálica, versión pelviana, indicaciones y contra-indicaciones de la versión.

Tema 40.—Hemorragia post-partum su tratamiento.

Tema 41.—Fiebre puerperal, etiología, patogenia, diagnóstico, síntomas, pronóstico y tratamiento.

Tema 42.—Muerte aparente del recién nacido, sus causas, tratamiento.

Tema 43.—Eclampsia, etiología, patogenia, curso, diagnóstico, pronóstico y tratamiento.

Tema 44.—Propiedades físicas y químicas del agua, orígenes de las aguas de bebida, condiciones que debe reunir el agua para autorizarse su uso, purificación de las aguas de bebida.

Tema 45.—Del agua como elemento transmisor de las enfermedades, micro-organismos del agua, enfermedades más frecuentes que se transmiten por el agua.

Tema 46.—De la leche, composición de las diversas clases de leche más usuales, la leche como vehículo de infecciones, adulteraciones de la leche y su investigación.

Tema 47.—Muerte aparente y muerte real, reglas prácticas para distinguir si hay muerte real o vida latente, del síncope, asfixia, coma, catalepsia, diferencia entre éstos estados y la verdadera muerte.

Tema 48.—Muerte de asfixia por sumersión, diversos mecanismos que

pueden determinar la muerte, signos cadavéricos que la caracterizan.

Tema 49.—Asfixia por suspensión, cesiones que determina, estudio especial del sureo, diagnóstico del homicidio suicidio y accidente.

Tema 50.—Aborto criminal, medios más frecuentes para provocarlo, estudio de los caracteres que lo distinguen del aborto espontáneo.

GRUPO 2.º

Patología Médica

Tema 1.—Gripe, etiología, contagio, anatomía patológica y sintomatología de la gripe, complicaciones, diagnóstico, profilaxia y tratamiento.

Tema 2.—Sarampión, etiología, sintomatología, contagio, diagnóstico, complicaciones y tratamiento.

Tema 3.—Escarlatina, etiología, sintomatología, diagnóstico, pronóstico, complicaciones y tratamiento.

Tema 4.—Viruela, etiología, anatomía patológica, formas clínicas, sintomatología, complicaciones pronóstico y tratamiento, profilaxias.

Tema 5.—Difteria, etiología, anatomía patológica, síntomas, diagnóstico, pronóstico y tratamiento.

Tema 6.—Fiebre tifoidea, etiología, anatomía patológica, sintomatología, complicaciones, diagnóstico, pronóstico y tratamiento.

Tema 7.—Tifus exantemático, etiología, anatomía patológica, sintomatología, diagnóstico, pronóstico y tratamiento.

Tema 8.—Cólera asiático, etiología, anatomía patológica, sintomatología, diagnóstico, pronóstico y tratamiento.

Tema 9.—Paludismo, etiología, síntomas, diagnóstico, pronóstico y tratamiento.

Tema 10.—Fiebre de Malta.

Tema 11.—Disnea, causas a que obedece y tratamiento.

Tema 12.—Pneumonía, anatomía patológica, sintomatología, diagnóstico, pronóstico y tratamiento.

Tema 13.—Broncopneumonía.

Tema 14.—Pleuresia fibrosa, etiología, anatomía patológica, sintomatología, diagnóstico, tratamiento según las formas clínicas.

Tema 15.—Tuberculosis pulmonar, etiología, síntomas y diagnóstico.

Tema 16.—Pronóstico y tratamiento de la tuberculosis pulmonar.

Tema 17.—Edema agudo del pulmón.

Tema 18.—Asma, etiología, patogenia, tratamiento.

Tema 19.—Pericarditis aguda, etiología, sintomatología, diagnóstico, pronóstico y tratamiento.

Tema 20.—Miocarditis crónica, etiología, anatomía, patológica, sintomatología diagnóstico y tratamiento.

Tema 21.—Endocarditis aguda etiología, anatomía patológica, sintomatología, diagnóstico, pronóstico y tratamiento.

Tema 22.—Insuficiencia mitral, etiología, sintomatología, diagnóstico, y tratamiento.

Tema 23.—Estrechez mitral, etiología, sintomatología, diagnóstico y tratamiento.

Tema 24.—Insuficiencia aórtica, sín-

tomas, diagnóstico, pronóstico, y tratamiento.

Tema 25.—Estrechez aórtica, síntomas, diagnóstico, pronóstico y tratamiento.

Tema 26.—Arterioesclerosis, etiología, anatomía patológica, alteraciones de la circulación sanguíneas, formas clínicas, medicación cardiovascular en la arterioesclerosis.

Tema 27.—Asistolia, etiología patogenia, sintomatología, curso diagnóstico, pronóstico, y tratamiento.

Tema 28.—Angina de pecho, su naturaleza y patogenia, etiología, sintomatología, diagnóstico, pronóstico, y tratamiento.

Tema 29.—Transtornos digestivos del lactante.

Tema 30.—Gastritis, etiología, sintomatología, tratamiento.

Tema 31.—Úlcera de estómago, anatomía patológica, diversas teorías sobre su patogenia, diagnóstico y tratamiento.

Tema 32.—Oclusión intestinal, formas agudas y crónica, sintomatología, diagnóstico, tratamiento médico y quirúrgico.

Tema 33.—Apendicifis, sus variedades, anatomía, patológica, sintomatología, diagnóstico, tratamiento médico y quirúrgico.

Tema 34.—Peritonitis.

Tema 35.—Litiasis biliar, cálculos biliares y su composición, cólico hepático, diagnóstico, pronóstico y tratamiento.

Tema 36.—Litiasis renal, etiología, patogenia, sintomatología y tratamiento, accidentes debidos a la emigración de los cálculos, cólico nefrítico.

Tema 37.—Nefritis aguda, etiología, anatomía patológica, formas clínicas, sintomatología, diagnóstico, complicaciones y tratamientos.

Tema 38.—De la albuminuria.

Tema 39.—Uremia.

Tema 40.—Análisis de las orinas, composición de la orina normal, origen de la urea y del ácido úrico, orina patológica, su análisis físico, químico y microscópico como elemento de diagnóstico.

Tema 41.—Reumatismo poliarticular agudo, etiología, anatomía patológica, formas clínicas, sintomatología, diagnóstico y tratamiento.

Tema 42.—Hemorragia cerebral, etiología, anatomía patológica, y mecanismo, sintomatología, diagnóstico y tratamiento.

Tema 43.—Meningitis, etiología, anatomía patológica, formas clínicas, sintomatología, diagnóstico, pronóstico y tratamiento.

Tema 44.—Mielitis aguda.

Tema 45.—Parálisis infantil, anatomía patológica, etiología, sintomatología, pronóstico y tratamiento.

Tema 46.—Corea.

Tema 47.—Neurastenia, concepto clínico de la neurastenia, etiología, sintomatología, curso, diagnóstico, pronóstico y tratamiento.

Tema 48.—Epilepsia, etiología, anatomía y fisiología patológica de la

epilepsia, diagnóstico, pronóstico y tratamiento.

Tema 49.—Histerismo, etiología, y agentes provocadores, descripción clínica, estigmas del histerismo, accidentes históricos, tratamiento de este neurosis.

Tema 50.—Enfermedades de Addison.

Núm. 2.984

Encontrada sin dueño conocido en tierras del Cortijo «Alcaparro» de este término, un cerdo hembra, pelón negro, de 5 a 6 arrobas de peso, orejas rajadas y rabo despuntado y constituido en depósito en el Asilo de Madre de Dios y San Rafael, se anuncia al público con el fin de que pueda ser reclamado por su dueño, quien deberá presentarse en el Negociado respectivo de la Secretaría municipal, donde se le enterará de los requisitos que deba cumplir para recoger dicho semoviente.

Córdoba a 6 Agosto de 1925.—
J. Cruz Conde.

AYUNTAMIENTOS

BENAMEJI

Núm. 2.990

Don Salvador Gómez Marín, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de esta villa.

Hago saber: Que fijadas por la Comisión Permanente las cuentas municipales de ordenación y depositaria correspondientes al ejercicio económico de 1924-25 quedan expuestas al público por término de quince días y ocho más para oír reclamaciones sobre las mismas.

Benameji 8 de Agosto de 1925.—El Alcalde, Salvador Gómez.

ZUHEROS

Núm. 2.991

Presentadas por los cuentadantes respectivos las cuentas municipales respectivas del año económico de 1923 a 24 y periodo trimestral del mismo quedando expuestas al público en esta Secretaría municipal por termino de quince días a contar desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL para oír reclamaciones.

Zuheros a 8 de Agosto de 1925.—
El Alcalde, Francisco Zafra.

MONTURQUE

Núm. 2.976

Don J. José Fernández Cabrera, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de esta villa.

Hago saber: Que formado el padrón del arbitrio sobre inquilinato de esta población para el presente año económico de 1925 a 1926, queda expuesto al público por un plazo de quince días contados desde el siguiente al en que aparezca el presente inserto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia para los efectos de recla-

maciones por los interesados en él comprendidos y rectificación definitiva por el Ayuntamiento.

Monturque 7 de Agosto de 1925.—
J. José Fernández.

JUZGADOS

CORDOBA

Núm. 2.954

EDICTO

Don Luis de la Concha y Moreno, Juez de primera instancia del Distrito de la Derecha de esta Capital.

Hago saber: Que en este Juzgado y por la Secretaría del que refrenda se sigue expediente a instancia del señor don José de Torre Rodríguez, para acreditar don José Escobar Nevado el dominio de los terrenos siguientes:

Primero. Trescientas setenta y una hectáreas, cuarenta y cuatro áreas y setenta y seis centiáreas exceso de cabida que aparece del título de propiedad de una dehesa nombrada de «Las Tomadas» sitio del mismo nombre, término municipal de Villaviciosa que linda al Norte, con desmontados de varios vecinos de dicha villa, hoy vía pecuaria; al Este, con el arroyo del lugar y terrenos de herederos de Mónica de la Torre; por el Sur, con el río de la Parrilla y camino de Almodóvar y al Oeste, con el arroyo de Orejón, con una superficie según el título de propiedad de trescientas diez fanegas equivalentes a ciento noventa y nueve hectáreas, cincuenta y cinco áreas y veinte y cuatro centiáreas.

Por falta de inscripción en el Registro de la propiedad las fincas siguientes:

Segundo. Un pedazo de terreno con algunas vides y a pastos a los sitios de Pontón, Buen Agua, Navamorrisea y Navafresno y Molinos, término de Villaviciosa con una superficie próxima de sesenta y siete hectáreas treinta y tres áreas y veinte y cinco centiáreas que linda al Norte, con Gabriel Calero Pérez, Miguel Fernández, Juan Nieto y otros; al Este, las del mismo Gabriel Calero Pérez, Francisco Nieto, herederos de Mónica de la Torre, los de Estaquio Caballero Escobar y otros; al Sur, algunas de las parcelas de éste todo, y al Oeste, terreno de don Antonio Machuca.

Tercero. Mitad de la casa número cuarenta moderno y treinta y cuatro antiguo de la calle Sevilla, de Villaviciosa proindivisa con don Ramón de Vargas Sánchez que linda por la derecha saliendo con otra de Pedro y Juan Rodríguez Moyano, por la izquierda con otra de don Antonio Escobar Arribas y por la espalda con el interior de las de don Antonio Carretero Rodríguez, formada esta mitad de ochocientos veinte y medias varas de superficie equivalentes a quinien-

tos ochenta y tres metros treinta y un decímetros y cuarenta y nueve centímetros cuadrados.

Y cuarto Otro pedazo de terreno al sitio Prado de la Viña, término de Villaviciosa con superficie de treinta y tres áreas y noventa y tres centiáreas que linda al Norte, con los de Francisco Arribas, al Este, con el camino de Posadas, al Sur, las de Angela Nevado y al Oeste los de Manuel Nieto García.

Y en cumplimiento a lo preceptuado en el artículo cuatrocientos de la Ley Hipotecaria se cita a las personas ignoradas a quienes pueda perjudicar la inscripción de dominio solicitada para que en el término de ciento ochenta días comparezcan a hacer uso de su derecho, cuyo término se contará desde el día siguiente al en que se inserte este edicto en el BOLETIN OFICIAL de esta Provincia.

Advirtiéndole que esta es la tercera inserción.

Dado en Córdoba a treinta y uno de Julio de mil novecientos veinte y cinco.—El Juez, Luis de la Concha.—
El Secretario Licenciado, Pedro Fernández Pintado.

POZOBLANCO

Núm. 2.995

Don Miguel Muñoz Molina, Abogado Juez Municipal de esta Ciudad, en funciones del de Primera Instancia por indisposición del propietario.

Hago saber: Que en este Juzgado se instruye expediente a instancia de Gaspar Cañuelo Díaz y Tomás Ruiz Torralvo para acreditar el dominio de la siguiente:

Pedazo de terreno al sitio de Navaluenga, término de Villanueva de Córdoba, de cabida de seis fanegas y diez y siete cuartillos, equivalentes a cuatro hectáreas, nueve áreas, ocho centiáreas y diez decímetros cuadrados; linda al Norte, pedazo de terreno de Francisco Calero Pozo y María Eduarda Romero Castillo, hoy sus herederos; a Levante, camino nuevo que lo separa del lote llamado puente del Albin; Mediodía pedazo de terreno de Lucía Blanco Moreno, hoy don José Sánchez Blanco; y Poniente, camino de Fuencaliente; la adquirieron los solicitantes por compra a los esposos Pedro Zamora Panadero y Juana Cantador Torralvo.

Habiéndose acordado, por este tercero y último edicto, convocar a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de ciento ochenta días a contar desde la inserción del primer edicto en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, que tuvo lugar en catorce de Agosto último, comparezca ante este Juzgado a alegar su derecho.

Dado en Pozoblanco a veinte y uno de Junio de mil novecientos veinte y cinco.—El Juez, Miguel Muñoz.—
P. S. M.: P. H., Juan de Julián.

LUCENA

Núm. 2.994

EDICTO

Don Francisco Lucas Ruiz de Castro-

viejo y Burgos, Abogado y Juez Municipal Suplente en ejercicio de esta Ciudad y su término.

Hago saber: Que en el expediente verbal civil seguido por don José Morillo Hidalgo contra don Luis Tubio Torres, sobre cobro de cantidad, ha recaído sentencia cuya parte dispositiva dice así:

FALLO: Que debo de condenar y condeno a don Luis Tubio Torres a que pague a don José Morillo Hidalgo la cantidad de seiscientos treinta y ocho pesetas cincuenta y dos céntimos que le reclama en este procedimiento y además a las costas causadas en el juicio.

Así por ésta mi sentencia definitivamente juzgando la pronuncio, mando y firmo.

Y para que surta los efectos que la Ley de Enjuiciamiento Civil determina en cuanto al demandado rebelde, expido el presente edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Lucena a ocho de Agosto de mil novecientos veinte y cinco.—El Secretario, Miguel Ordoñez.—Visto Bueno: Francisco Lucas Ruiz de Castroviejo y Burgos.

CORDOBA

Núm. 2.987

Edicto

Don Santiago Aparicio y Aparicio, Juez de Instrucción del distrito de la Izquierda de esta Capital.

Por el presente se cita y llama por término de diez días a contar desde su inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia a la persona que se crea dueña de la caballería reseñada al final, que el día dos de los corrientes y por la Guardia Civil del puesto del Espíritu Santo, fué encontrada abandonada en una isla del río Guadalquivir entre el taraje, próximo a esta Capital, para que dentro de dicho término comparezca ante este Juzgado sito calle Góngora sin número, para recibirle declaración en sumario que se instruye por ocupación de indicado semoviente, ofrecerle al propio tiempo dicha causa, bajo apercibimiento de que si no lo verifica le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Dado en Córdoba a siete de Agosto mil novecientos veinte y cinco.—
Santiago Aparicio y Aparicio.—El Secretario, P. H.: Tomás Gutiérrez.

Reseña de la caballería

Un caballo de ocho años, blancos en los costillares, calzado de las posteriores y de la mano derecha un armiño lucero y pelos blancos en la cabeza, cabeza ligeramente achatada, hierro Fénix nalga derecha, matado recientemente, con un hierro confuso nalga izquierda, R. puesto recientemente, los blancos que presenta en la frente y extremidades al parecer están pintados para desfigurarlos.

IMP. PROVINCIAL.—(Casa de Socorro-Hospicio)

Jefatura de Minas

ANUNCIO DE DEMARCAACION

RELACION de los registros que han de demarcarse en los días que se expresan en ella, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 33 del Reglamento Minería vigente, a cuyas operaciones prestarán los Alcaldes e individuos de la Guardia civil los auxilios reglamentarios.

Córdoba a 7 de Agosto de 1925.—El Gobernador, LUIS MARIA CABELLO LAPIEDRA.

DIAS EN QUE TENDRAN LUGAR LAS OPERACIONES	NUMERO DEL EXPEDIENTE	NOMBRE DEL REGISTRO MINERO	PARAJE EN QUE RADICA	TERMINO MUNICIPAL	INTERESADO	REPRESENTANTE	MINAS COLINDANTES	PROPIETARIO
Del 17 al 24 de Agosto	8 609	Virgen de la Soledad	Cerro del Cobre e inmediatos	Córdoba	D.ª Soledad Cabrera Villalba	No consta	No constan	«
Del 19 al 26 id.	8 603	San José	Dehesa de la Baja	Hornachuelos	D. Rafael Carreño Buguez	id.	San Rafael n.º 8.532	Don Rafael Carreño Buguez
Del 20 al 27 id.	8 613	Espinar número 3	Puerto del Cuerno	El mismo	D. José Gutiérrez Espinar	id.	No constan	«
Del 21 al 28 id.	8 602	Ampliación a la Tercera	Fuente Vieja	Belalcázar	D. Antonio Molera Blanco	id.	La Tercera n.º 8.052	Don Alfonso Sánchez Aparicio
Del 22 al 29 id.	8 605	La Calera	Cerca de La Calera	Villanueva de Córdoba	D. Miguel Calero Cantador	id.	No constan	«
Del 23 al 31 id.	8 606	San Antonio	Loma de la Torreçilla	El mismo	D. Isidro Romero Cabezas	id.	id.	«
Del 24 al 31 id.	8 612	San Manuel	La Fregueda	El mismo	D. Angel Alejo Murillo	id.	id.	«
Del 25 id. al 1 de Septiembre	8 604	La Legalidad	Solana del Barranco Anguñuela	Montoro	D. Sebastián Fernández Medina	id.	id.	«
Del 26 id. al 2 id.	8 607	Barroso	Piedra del Subidero	El mismo	D. Francisco Jodar García	id.	id.	«
Del 29 id. al 5 id.	8 608	Práxedes	Valle del Manco	Adamuz	D. Pedro Blasco Bermudo	id.	id.	«

Córdoba 7 de Agosto de 1925.—El Ingeniero Jefe, Luis Espina y Capo.